

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-128/12

Bolivia. ATN/SX-13423-BO. Cooperación Técnica No Reembolsable
Apoyo al Diseño del Proyecto de Recursos Hídricos con
Finalidades Múltiples para la Zona Metropolitana
de La Paz y El Alto

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el convenio o los convenios que sean necesarios con el Estado Plurinacional de Bolivia, y a adoptar las demás medidas pertinentes para la ejecución de la propuesta de proyecto contenida en el Documento AT-1494-1 sobre una cooperación técnica para el apoyo al diseño del proyecto de recursos hídricos con finalidades múltiples para la zona metropolitana de La Paz y El Alto.
2. Destinar para los fines de esta resolución hasta la suma de US\$2.000.000, con cargo a los recursos del Fondo Estratégico sobre el Clima.
3. Establecer que la suma anterior sea otorgada con carácter no reembolsable.

(Aprobada el 19 de septiembre de 2012)